

2017

2F

SEÑOR
JUEZ 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo Hipotecario
DEMANDANTE: Banco Caja Social.
DEMANDADOS: Amparo Olarte Rincon
RADICACIÓN: 2017-00858

MILTON HERNANDO BORRERO JIMENEZ, mayor de edad y domiciliado en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 94.384.597 expedida en Cali, abogado titulado y en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 92.241 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado especial del Banco Caja Social dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito aportar a su despacho la liquidación del crédito en el cuadro adjunto al presente memorial, de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso y teniendo en cuenta las variaciones de los intereses certificados por la Superintendencia Financiera y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 510 de 1.999.

Igualmente me permito manifestar que renuncio al término restante para aportar la Liquidación del crédito y comedidamente solicito se sirva correr traslado de la misma.

Atentamente,



MILTON HERNANDO BORRERO JIMENEZ
C. C. No. 94.384.597 de Cali
T. P. No. 92 241 del C. S. de la J.

202

No. Crédito	0399200190655	
Cliente	AMPARO OLARTE RINCON	
Tasa de Interés de Mora		18.37%
Fecha de Demanda		4/12/2017
Fecha Liquidación		12/12/2019

RESUMEN LIQUIDACION

Total Saldo Insoluto	\$ 21,387,109
Total Intereses Mora Saldo	\$ 7,943,735
Total esta Liquidación	\$ 29,330,844